



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 954-2011-GRA/PR

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2011-GRA/PR de fecha 03 de enero del 2011, se designó a la Ing. Sarah Peña Dávila, en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura-GRA;

Que, el Ing. Fernando Castillo Gutiérrez, actual residente de la obra: "Construcción de la Autopista Regional Arequipa – La Joya", reúne las condiciones y perfil profesional para encargarle las funciones inherentes a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 02 de enero del 2012 la designación en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura-GRA, de la Ing. Sarah Peña Dávila, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR, a partir del 02 de enero del 2012, al **ING. FERNANDO CASTILLO GUTIERREZ**, la Jefatura de la Gerencia Regional de Infraestructura-GRA.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil once.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
.....
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE